

Municipio de Atizapán
Notas de Gestión Administrativa
Del 1 al 30 de septiembre de 2024

Autorización e Historia. El 18 de octubre de 1870, Atizapán se erigió como municipio del Estado de México, según decreto No. 38, emitido por el Congreso del Estado de México. La estructura de la Administración Municipal, se ha ido adaptando de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y las diferentes normatividades que emiten la Federación y el Estado.

Panorama Económico y Financiero. El municipio es uno de los más pequeños del Estado de México, cuenta con 12,984 habitantes. No se tienen indicadores económicos a nivel municipal para conocer un parámetro de la economía local; sin embargo, en concordancia con la tendencia de la economía nacional, durante el presente mes se operó con estabilidad, en gran parte gracias a las participaciones que recibe el Municipio. La toma de decisiones generalmente se lleva a cabo en base en la disponibilidad de los recursos y se da prioridad a la prestación adecuada de los servicios públicos.

Organización y Objeto Social. La finalidad del municipio es la de establecer la normatividad local, para dar cumplimiento a las normas federales y estatales, y tiene a su cargo las funciones y la prestación de los servicios públicos señalados en la Fracción III, del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; y
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Fiscalmente esta registrado como Persona Moral sin Fines de Lucro y tiene las siguientes obligaciones: entero mensual del Impuesto Sobre la Renta retenido por sueldos y salarios, asimilados a salarios, prestación de servicios profesionales y otros de naturaleza profesional que se otorgan al Débito de Confianza.

Bases de Preparación de los Estados Financieros. Los Estados Financieros se han elaborado con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y los lineamientos emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Y los hechos con incidencia económica-financiera que pudieran afectar la situación financiera registrada, es la aclaración de saldos que existen en los Estados Financieros, por parte de la Administración anterior.

Políticas de Contabilidad Significativas. En el periodo no se ha utilizado algún método para la actualización del valor de los Activos, Pasivos y/o Hacienda Pública/Patrimonio, no se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas; no se tienen inventarios, provisiones, reservas, políticas contables y de corrección de errores y reclasificaciones.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario. El municipio no cuenta con activos, pasivos y posición en moneda extranjera, y por tanto no se contemplan tipos de cambio, ni métodos de protección de riesgos por sus variaciones.

Reporte Análítico del Activo. La vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, son los que están establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. No se han realizado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos; no se han registrado gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de Investigación y desarrollo; ni se han ofrecido bienes en garantía, en embargos, litigios o títulos de inversiones.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. El municipio no maneja este tipo de instrumentos.

Reporte de la Recaudación. De manera general se ha recaudado un 3.9% más, respecto de lo estimado al periodo, principalmente por el incremento en el rubro de Participaciones.

Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda. No se tiene contratada deuda pública

Calificaciones Otorgadas. No se ha contratado este servicio

Proceso de Mejora. La decisión para realizar alguna erogación se realiza en base a el presupuesto y los ingresos disponibles, la meta es disminuir el adeudo que se tiene con la Comisión Federal de Electricidad y evitar generar más deuda.

Información por Segmentos. Sin información

Eventos Posteriores al Cierre. Existen 1 demanda laboral sin cuantificación, una Designación de Beneficiarios en proceso de resolución; y una demanda por parte de la Comisión Federal de Electricidad, por adeudos en los servicios de energía eléctrica de administraciones anteriores.

Partes Relacionadas. No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TESORERO MUNICIPAL

L. EN C. GUILLERMO ROJAS MORALES



Municipio de Atizapán
Notas de Desglose
Del 1 al 30 de septiembre de 2024

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes. En el mes se administraron los siguientes tipos de recursos: Ingresos Propios, Participaciones Federales, Participaciones Estatales, FAISMUN 2024, FORTAMUN 2024 y FEFOM 2024. Se cuenta con un fondo fijo de caja por la cantidad de 15,000.00. El saldo en la cuenta de Caja representa los ingresos propios pendientes de depositar.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir. Existen registros que están en proceso de aclaración por parte de la Administración anterior. Los derechos a recibir de la presente Administración son los adeudos de deudores diversos (1123-7-2), los anticipos a proveedores (1131-4), y anticipo a contratistas (1134-7).

Inventarios. No se tienen registros en estas cuentas

Almacenes. No se tienen registros en estas cuentas

Inversiones Financieras. Se está participando en el Fondo Financiero de Apoyo Municipal con el 15% de las participaciones federales.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. La depreciación se realiza considerando los porcentajes que señala el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, y los grupos de cuentas con su saldo y movimientos son:

- 1231. Terrenos 2,446,159.03. Sin movimientos en el mes
- 1233. Edificios no Habitacionales 622,577.78. Sin movimientos en el mes
- 1241. Mobiliario y Equipo de Administración 2,909,217.65. En el mes se incremento 9,100.28
- 1242. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo 188,502.10. Sin movimientos en el mes
- 1243. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 426,784.61. Sin movimientos en el mes
- 1244. Equipo de Transporte 12,988,715.98. Sin movimientos en el mes
- 1245. Equipo de Defensa y Seguridad 3,644,610.32. Sin movimientos en el mes
- 1246. Maquinaria, otros Equipos y Herramientas 6,656,071.83. Sin movimientos en el mes
- 1249. Otros Bienes Muebles 7,150.80. Sin movimientos en el mes

En la cuenta 1235 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público, existe un saldo de 42,247,943.58 en proceso de aclaración por parte de la Administración anterior.

Estimaciones y Deterioros. El municipio no tiene registros por estos conceptos.

Otros Activos. No se tiene registro de otros activos.

PASIVO. Existen saldos en proceso de aclaración de Administraciones anteriores.

Los pasivos de la presente Administración, con Vencimiento menor a 90 días son:

- 24,682.08 2111-4 Sueldos y salarios por pagar
- 682,927.24 2112-11 Proveedores
- 149,647.87 2117-5 Retenciones Administración 22-24 (ISR, pensión alimenticia y retenciones de obra)
- 20,976.45 2119-10 Acreedores Diversos (Pagos duplicados y/o pendientes de registro)

En la presente Administración, no se han generado pasivos a largo plazo. Se están realizando pagos a cuenta de la deuda con la Comisión Federal de Electricidad, generada por administraciones anteriores.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios. Los ingresos acumulados al mes, son los siguientes:

- 2,815,994.10 Impuestos Sobre el Patrimonio
- 332,229.46 Accesorios de Impuestos
- 58,000.00 Contribuciones de Mejoras por Obras Publicas
- 837,691.00 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Publico
- 601,830.00 Derechos por Prestación de Servicios
- 197,075.00 Registro Civil
- 655,750.23 Desarrollo Urbano y Obras Publicas
- 338,766.00 Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Publica
- 234,400.00 Servicios de Panteones
- 109,288.00 Servicios prestados por las Autoridades de Catastro
- 0.00 Servicios de Alumbrado Publico
- 196,692.00 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Publico
- 93,451.98 Otros Productos (Intereses Ganados)
- 54,879,725.04 Las participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos jurídicos federales aplicables
- 13,169,161.96 Las participaciones derivadas de la aplicación de la fracción II del Artículo 219 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
- 19,614,526.16 Aportaciones
- 3,221,347.27 Otros Ingresos y Beneficios Varios
- 97,355,928.20 Total

Gastos y Otras Pérdidas: Los gastos más representativos que ha realizado el municipio son: el gasto en servicios personales (30.8% nomina, 7.6% aportaciones y .1% indemnizaciones), subsidio que se entrega a los organismos descentralizados (8.6%), materiales para mantenimiento de inmuebles y vialidades (6.5%), combustibles (4.8%), disposición de residuos (3.3%), servicio de energía eléctrica (1.7%), adquisición de bienes (4%), y obra pública (16.8%)

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública. En el periodo que se informa no existieron modificaciones al patrimonio contribuido. El monto por el que se modifica el patrimonio generado es por la afectación de las cuentas de Resultado del Ejercicio Acumulado: positivamente por 24,439,017.38, por la diferencia entre los ingresos y egresos no capitalizables, del ejercicio; y negativamente por \$22,423,418.78, derivado principalmente por la cancelación contable de las obras del FISE 2023, el reintegro de los remanentes del FAISMUN 2023 y el reconocimiento contable de la deuda con Comisión Federal de Electricidad.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo. La variación del efectivo se dio en las siguientes cuentas:

Concepto	Mes Actual	Mes Anterior
Efectivo	51,738.47	103,640.11
Bancos/Tesorería	14,596,287.59	8,101,378.74
Total	14,648,026.06	8,205,018.85
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	24,439,017.38	23,458,803.80
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	9,982,396.31	1,883,003.90

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables. Existen diferencias en el rubro de ingresos por el registro de los Ingresos Derivados de Ejercicios Anteriores No Aplicados, y en el rubro de egresos, por el pago de adeudos del ejercicio inmediato anterior, adquisición de bienes patrimoniales, ejecución de obra, y registro de la depreciación.

TESORERO MUNICIPAL

L. EN C. GUILLERMO ROJAS MORALES



Municipio de Atizapán
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
Del 1 al 30 de septiembre de 2024

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias
Contables:
Valores. En el periodo no se tiene registros en estas cuentas.
Emisión de Obligaciones. En el periodo no se tiene registros en estas cuentas.
Avales y Garantías. En el periodo no se tiene registros en estas cuentas.
Juicios. En el periodo no se tiene registros en estas cuentas.
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares. En el periodo no se tiene registros en estas cuentas.
Bienes en Concesión y en Comodato. En el periodo no se tiene registros en estas cuentas.
Presupuestarias:
Cuentas de Ingresos. El municipio maneja las cuentas de ingresos estimados, por ejecutar y recaudado.
Cuentas de Egresos. El Municipio maneja las cuentas de presupuesto de egresos aprobado, por ejercer, comprometido, devengado y pagado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TESORERO MUNICIPAL

L. EN C. GUILLERMO ROJAS MORALES

